



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 827/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR ha considerado el expediente N° D- 827/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a PUGLELLI CARLOS JAVIER, *DECLARANDO A LA LOCALIDAD DE CUCULLÚ, PERTENECIENTE AL PARTIDO DE SAN ANDRÉS DE GILES, COMO "CAPITAL PROVINCIAL DEL HORNERO"*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Vuestra Comisión de Asuntos Regionales y del Interior ha analizado los criterios y antecedentes que motivaron la iniciativa, lo que sugiere como resultado aconsejar su aprobación en concordancia con los fundamentos expresados en el proyecto.

Dip . Presidente: BALBIN EMILIANO .

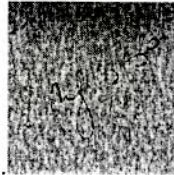


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 827/22-23- 0

Dip . Vicepresidente: GUZZO VIVIANA RAQUEL .



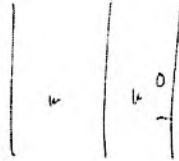
Dip . Secretario: OLIVETTO MICAELA EDITH .



Dip . Vocal: ABARCA WALTER JOSE .



Dip . Vocal: MIGNAQUY JAVIER CARLOS .



Dip . Vocal: MIRANDA VALENTIN .





*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 827/22-23- 0

Dip . Vocal: ROVELLO FERNANDO .

SALA DE COMISIÓN, martes 05 de julio de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (**siete**) diputados.

Relator: SERGIO ROBERT